



El expediente del citado instrumento de ordenación urbanística se encuentran en la Dirección General de Medio Ambiente situada en avda. Luis Ramallo, s/n, 06800, Mérida.

La resolución por la que se adopta la decisión motivada de no someter a evaluación ambiental estratégica, en la forma prevista en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente y en la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Modificación Puntual n.º 10 de las NN.SS. de Logrosán (Cáceres) se encuentra a disposición del público, durante un periodo de tiempo de tres meses, en la página web de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía: <http://www.extremambiente.es>

Mérida, a 23 de marzo de 2012. El Director General de Medio Ambiente (PD Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162 de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

## **SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO**

*RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2012, de la Secretaría General, por la que se convoca, por procedimiento abierto, la contratación del suministro de "Consumibles de informática para centros del Servicio Extremeño Público de Empleo en Badajoz y Cáceres". Expte.: S-01/2012. (2012060579)*

### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Servicio Extremeño Público de Empleo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
- e) Número de expediente: S-01/2012.

### 2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: Suministro de consumibles de informática para centros del Servicio Extremeño Público de Empleo en Badajoz y Cáceres.
- b) División por lotes y número: No.
- e) Lugar de ejecución: Centros del Servicio Extremeño Público de Empleo en Badajoz y Cáceres.
- d) Plazo de ejecución: Doce meses a partir del cita siguiente al de la formalización del contrato.

### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.



#### 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe sin IVA: 154.805,75 euros IVA: 27.865,04 euros.

Importe total: 182.670,79 euros (IVA incluido).

Importe anualidad 2012: 121.780,53 euros.

Importe anualidad 2013: 60.890,26 euros.

#### 5. GARANTÍAS.

Provisional: No procede.

Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación excluido el IVA.

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Servicio Extremeño Público de Empleo. Servicio de Gestión Económica y Contratación.

b) Domicilio: C/ San Salvador, 9.

e) Localidad y código postal: Mérida 06800.

d) Teléfono: 924-027372.

e) Fax: 924-027329.

f) Página web: <http://contratacion.juntaextremadura.net> donde se harán públicos los resultados de las mesas de contratación y la adjudicación.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: No procede.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según lo especificado en el Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

Ver Cuadro Resumen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 9. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del decimosexto día natural contados a partir del siguiente a la publicación en el DOE.

b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

a. Dependencia: Registro de documentos del SEXPE.

b. Domicilio: C/ San Salvador, 9.

c. Localidad y código postal: Mérida 06800.



d. N.º de fax para notificar envío por correo: 924-027329.

e. Admisión de variantes: No.

f. Plazo durante el cuál el licitador esta obligado a mantener su oferta: El plazo que proceda según lo establecido en el artículo 161.4 del TRLCSP.

#### 10. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación, Servicio Extremeño Público de Empleo.

b) Domicilio: San Salvador, 9.

e) Localidad: Mérida 06800.

d) Fecha: A partir del décimo día natural desde la fecha de cierre de presentación de ofertas se realizará, por parte de la Mesa de Contratación, la calificación de la documentación presentada por los licitadores en el Sobre 1 "Documentación Administrativa", finalizada ésta se procederá a exponer en el tablón de anuncios del Servicio Extremeño Público de Empleo y en el Perfil del Contratante del Gobierno de Extremadura que figura en la siguiente dirección: <http://contratacion.juntaextremadura.net> el resultado de la misma, concediéndose a los licitadores, en su caso, un plazo de tres días hábiles para la subsanación de los errores declarados como tales.

e) Hora: 9 horas.

11. GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo de la empresa adjudicataria. De conformidad con el artículo 75 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, será de cuenta del adjudicatario del contrato la publicación, por una sola vez, de los anuncios de licitación en el Boletín Oficial del Estado o en los respectivos diarios o boletines oficiales en los supuestos a que se refiere el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público.

#### 12. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Transferencia del Estado.

#### 13. PERFIL DEL CONTRATANTE (art. 142 TRLCSP).

<http://contratacion.juntaextremadura.net>

El resultado de las Mesas de Contratación, y las fechas serán comunicadas a través del Perfil del Contratante.

Mérida, a 10 de abril de 2012. El Secretario General (PD R 09/08/11 DOE N.º 156), MIGUEL LOZANO ALÍA.